

## **Grande-Marlaska preside la presentación de la campaña ‘Que nadie robe tu tranquilidad’ de la Fundación Legálitas**

**La iniciativa, impulsada en colaboración con la Policía Nacional, tiene como objetivo difundir recomendaciones de seguridad frente a los delitos contra la propiedad, especialmente robos y estafas. La campaña consta de cuatro vídeos que representan situaciones recurrentes y potencialmente delictivas a las que los usuarios se pueden enfrentar en su día a día. Los delitos virtuales suponen ya el 20%, frente al 6-7% de hace siete años, según ha indicado el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska**

La Fundación Legálitas y la Policía Nacional han presentado su nueva campaña de concienciación ‘Que nadie robe tu tranquilidad’ con el objetivo de difundir recomendaciones de seguridad frente a los delitos contra la propiedad, especialmente robos y estafas.

La presentación, que ha tenido lugar hoy en la sede de Legálitas (Madrid), ha estado presidida por Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior, y Francisco Pardo Piqueras, director general de la Policía Nacional. El acto también ha contado con la presencia de Rafael Catalá, presidente de la Fundación Legálitas; y Luis del Pozo, consejero delegado de Legálitas.

La campaña, que pretende concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de adquirir hábitos cotidianos para estar protegidos frente a posibles robos y estafas, consta de cuatro videos que representan situaciones recurrentes y potencialmente delictivas a las que los usuarios se pueden enfrentar en su día a día.

Estas situaciones ofrecen no sólo medidas a adoptar para evitar ser víctimas de estas modalidades delictivas, sino también información sobre qué hacer y dónde acudir en caso de haber sido víctima de estos delitos.

Durante el acto, Luis del Pozo, consejero delegado de Legálitas, ha dado la bienvenida a las autoridades presentes, destacando "el privilegio de poder colaborar por tercer año consecutivo con la Policía Nacional a través de esta campaña orientada, una vez más, a la prevención de ciertos delitos". Del Pozo ha afirmado que "este es uno de los fines principales de Legálitas, que defiende la abogacía preventiva para que los clientes estén bien asesorados y evitar futuros problemas".

Para Rafael Catalá, esta iniciativa es una "magnífica manifestación de que la colaboración público-privada puede ayudar a que los ciudadanos tengan mejor información y estén más asesorados y, de esa manera, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado puedan proteger y llevar a cabo mejor su actividad".

Por su parte, Grande-Marlaska, ministro del Interior, ha destacado "la prevención como piedra angular de un modelo de seguridad pública de éxito y ha apostado por el fomento de una cultura de la autoprotección entre los ciudadanos frente a los peligros y amenazas de su entorno".

En concreto, ha indicado que "hace siete años, solo el 6-7% de los delitos se cometían en el mundo virtual y, en este periodo, esto se ha incrementado hasta alcanzar el 20%". Por ello, ha destacado "la necesidad de garantizar la seguridad en este ámbito, ya que, por desconocimiento y sin ser conscientes de ello, actuamos de una forma absolutamente contraria a lo que son los parámetros de seguridad en el mundo físico, abriendo la posibilidad de ser víctimas de un delito". A este respecto, ha señalado que el 90% de los delitos que se cometen en el ámbito virtual son fraudes, lanzando así el reto a los presentes de trabajar en una cuarta campaña sobre cómo ha cambiado el mapa de la criminalidad en los últimos años.

#### Campaña 'Que nadie robe tu tranquilidad'

La campaña 'Que nadie robe tu tranquilidad' se ha dividido así en cuatro grandes bloques dedicados a la protección frente a las ocupaciones ilegales, los falsos técnicos, los denominados 'hurtos amorosos' a personas mayores y los robos en viviendas mediante técnicas comunes como el 'resbalón'. Las temáticas han sido elegidas atendiendo, principalmente, a la repercusión o alerta social que producen, así como a la especial vulnerabilidad de las víctimas.

Los vídeos de la iniciativa se encuentran recogidos en la web [www.legalitas.com/quenadierobetutranquilidad](http://www.legalitas.com/quenadierobetutranquilidad) que cuenta, además, con diversos consejos para saber actuar antes este tipo de incidencias.

'Que nadie robe tu tranquilidad' es la tercera campaña conjunta que lanza la Policía Nacional con la Fundación Legálitas tras 'Di no al odio' en 2020, centrada en la prevención de los discursos de odio que operan en el entorno digital, y 'Si no es seguro, no es comercio' en 2022, dirigida a alertar sobre los fraudes en el comercio online, son las dos campañas de sensibilización lanzadas con anterioridad. De esta manera, para la Fundación Legálitas, esta acción da continuidad a la labor didáctica que realiza, a través de campañas de sensibilización dirigidas a distintos colectivos, con la intención de promover el concepto de abogacía preventiva entre la sociedad.

Descargar vídeos de la campaña 'Que nadie robe tu tranquilidad'

#### **Datos de contacto:**

David Jiménez  
Legálitas  
91 771 26 16

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#) [Seguros](#) [Digital](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>